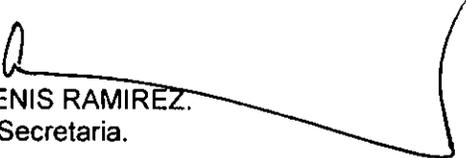


SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 20 de abril de 2023.- A Despacho del señor Juez el anterior memorial, adjunto al proceso.


ARCENIS RAMIREZ.
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veinticuatro de abril de dos mil veintitrés.

RAD. 73-168-40-03-001-2021-00251-00
PROCESO VENTA DE BIEN COMUN - VERBAL SUMARIO.
Demandante: ARLEY OCHOA JARAMILLO. C.C. 93.030.027 Arleyochoa220691@hotmail.com
Demandada: MARIA DE JESUS ORDÓÑEZ VERA C.C. 28.682.332 Se desconoce correo electrónico.

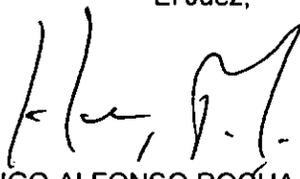
Agréguese al proceso el anterior despacho comisorio.

Para los efectos del art. 40 del C. G.P., inciso segundo, déjense los autos en secretaria, por término de cinco días.

Se señala la suma de \$ 300.000.=- M. Cte., como honorarios del secuestre FABIAN ARDILA OCHOA, los que serán cancelados por el demandante.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION	POR
ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. <u>061</u> , hoy 25 de abril de 2023.	
La secretaria,	
	
ARCENIS RAMIREZ.	